



Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Número 143.

Este Periódico se publica los **Martes, Jueves y Sábados** de cada semana.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Capital 12 rs. a 1 mes fuera de la Capital 14 id. id. = Núm. suelto 1 y 1/2 d

Jueves 24 de Noviembre.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Cáceres, imprenta y librería de D. Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, núm. 17.
Nos admiten documentos que no venga firmados por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Año de 1864.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 271.

Publicando el resultando de las elecciones para Diputados á Cortes en los distritos de esta provincia.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 51 de la ley de 18 de Marzo de 1856, se publican á continuacion, para conocimiento de los habitantes de esta provincia, las listas de los electores que han tomado parte en la eleccion verificada para Diputados á Cortes en los dias 22 y 23 del corriente mes, con expresion de los candidatos que han obtenido sufragios.

Cáceres 24 de Noviembre de 1864.
DIONISIO DE REVUELTA.

Distrito electoral de Cáceres.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 22 de Noviembre, primero de eleccion.

- D. Ignacio María de Michelena, de Cáceres.
- Francisco Luceño, de id.
- Antonio Galan y Galan, de Montánchez.
- Alejo Paredes, de Cáceres.
- José Sanchez Huertas, de Montánchez.
- Alonso Casares Andrada, del Casar.
- Francisco Pavon Cáceres, de Alcuéscar.
- Juan Valhondo Martin, de Montánchez.
- Juan Alvarez, de Cáceres.
- Diego Mendoza, de id.
- José Morgado, de Torrequemada.
- José Galan Reyes, de Montánchez.
- Domingo Trejo Carrasco, de Casas de Don Antonio.

- D. Diego Cáceres Valverde, de Alcuéscar.
- Francisco Zamorano y Arellano, de Aldea del Cano.
- Francisco Pavon Molano, de Alcuéscar.
- Joaquin Solis Galan, de Montánchez.
- Francisco Moreno Higuero, de Casas de Don Antonio.
- Gerónimo Moreno, de id.
- Juan Gomez Gordo, de Montánchez.
- Ildefonso Margallo, de id.
- José Lozano Rubio, de id.
- Juan Solis Galan, de id.
- Pedro Lozano Gomez, de id.
- Andrés Galan Solis, de id.
- Pedro García Rubio, de id.
- Alonso Lázaro Garcia, de id.
- José Lázaro Garcia, de id.
- Teodoro Nogales, de id.
- Pedro Bermejo, de id.
- Juan Rubio Senso, de id.
- Juan Carrasco Caballero, de id.
- Agustin Gomez Huertas, de id.
- Luis Galan Zambrano, de id.
- Pedro Madruga Torremocha, de id.
- Juan Isidoro Magariño, de Torremocha.
- José Matéo Ruanes, de Montánchez.
- Francisco Carrasco Guijo, de id.
- Manuel García Gil, de id.
- Juan Vivas Marcelo, del Casar.
- Antonio Andrada Borrella, de id.
- Serafin Tovar Blasco, de id.
- Juan Velasco Andrada, de id.
- Quintín Tovar Perez, de id.
- Juan Blasco Vivas, de id.
- José Andrada Borrella, de id.
- Simon Bermejo Perez, de id.
- Marcelo Casares Jimenez, de id.
- Ramon Clemente Tovar, de id.
- Juan Barbancho Prieto, de id.
- Jorge Andrada Galan, de id.
- Felipe Uribarri, de Cáceres.
- Romualdo Sanchez de Dios, del Casar.
- Baltasar Varona, de Cáceres.
- Jacinto Andrada Velasco, del Casar.
- Pedro Andrada Corchado, de id.
- Pedro Martin Sanchez, de id.
- José Barbancho Vivas, de id.
- Juan Tovar Vivas, de id.
- Fernando Casares Andrada, de id.
- Celestino Martin Sanchez, de id.
- Gerónimo Prieto Corchado, de id.
- Alejandro Martin Espada, de id.
- Felipe Tovar Blasco, de id.
- Pedro Sanchez Jimenez, de id.
- José Tovar Vivas, de id.
- Vicente Sanchez de Sanchez, de id.
- Silverio Sanchez Espada, de id.
- José Flores Galan, de Montánchez.
- Juan Gomez Gil, de id.
- Pedro Lozano Garcia, de id.

- D. Sebastian Laguna Erze, de id.
- Vicente Miron Barroso, del Casar.
- Jacinto Guerra Cumbreño, de Sierra de Fuentes.
- Juan de Matas Vinagre, de id.
- Felipe Guerra Monroy, de id.
- José María Monroy, de id.
- José Jacinto Monroy, de id.
- Francisco Matéo Vinagre, de id.
- José Cáceres Muñoz, de Alcuéscar.
- Carlos Pavon Cáceres, de id.
- Luis Bote Pavon, de id.
- Francisco Martin Roman, de Torreorgaz.
- Benito Polo Morgado, de id.
- Cándido Isado Aranda, Aldea del Cano.
- Juan Andrada Borrella, del Casar.
- Alejandro Muñoz Andrada, de id.
- Francisco Blazquez Nevado, de Torrequemada.
- Francisco Luis Palomino, de id.
- Feliciano Pulido Martin, de id.
- Juan Blazquez Nevado, de id.
- Miguel Hollero Arana, de Cáceres.
- Ambrosio Polo Blasco, del Casar.
- Juan Donaire Canchal, de Valdefuentes.
- Higinio Orio Gomez, de id.
- Antonio Arias Muriel, de id.
- Andres Rodriguez Muriel, de id.
- Diego Rodriguez Muriel, de id.
- Francisco Gonzalez Rodriguez, de id.
- Andrés Jara Muriel, de id.
- José Alvarado Gonzalez, de id.
- Diego Alvarado, de id.
- Alvaro Gonzalez Canchal, de id.
- Manuel Donaire Canchal, de id.
- Pedro Nolasco Sanabria, del Casar.
- Rafael Sociat, de id.
- Bernardino Guevara, de Cáceres.
- Tomás Hernandez, de id.
- Pedro de Mena Castuera, de Torre de Santa Maria.
- Francisco Solis Galan, de id.
- Francisco Gil de Villegas, de id.
- Francisco Carrasco Bazaga, de id.
- Francisco Izquierdo Sabido, de id.
- Martin Muñoz Flores, de id.
- Pernando Alvarado Gonzalez, de id.
- Antonio Solis Carrasco, de id.
- Pedro Galan Muñoz, de id.
- Faustino Polo y Polo, de Cáceres.
- Domingo Lagarejo, de id.
- Matías Bonilla, de Torremocha.
- Sebastian Marques, de id.
- Francisco Lopez Palacios, de Torrequemada.
- Nicanor Leo Martin, de id.
- Celedonio Palacios y Palacios, de idem.
- Juan Martin Raposo, de id.
- Juan Martin Perez, de id.
- Diego Palacios y Palacios, de id.

- D. Diego Perez Pulido, de id.
- Francisco Corvacho Pulido, de id.
- Miguel Palacio Martin, de id.
- Andrés del Puerto y Luceño, de Cáceres.
- Agustin Collar y Romero, de id.
- Francisco Liberal Amado, de Aliseda.
- José García Viniestra, de Cáceres.
- Alonso Barroso Monroy, de Torremocha.
- Sebastian Perez y Perez, de id.
- Alfonso Sanchez Monroy, de id.
- Tomás Bachiller Doncel, de Aliseda.
- Luis Godoy Madera, de id.
- Serafin Bachiller Doncel, de id.
- Juan Olgado Garrido, de id.
- Fernando Mogollon Doncel, de Malpartida.
- José Mogollon Doncel, de id.
- José Jimenez Fajardo, de id.
- Fernando Mogollon Higuero, de id.
- Antonio Doncel Criado, de id.
- Gonzalo Doncel Castela, de id.
- Antonio Diaz Riveriego, de id.
- Francisco Rebollo Mogollon, de id.
- José Riveriego Gallego, de id.
- Juan Higuero Pozo, de id.
- Miguel García Camberos, de id.
- Gonzalo Dominguez Plata, de id.
- Luis Jimenez Higuero, de id.
- Juan Jimenez Higuero, de id.
- José Mogollon Aguilato, de id.
- Juan Pascua Calderon, de id.
- José Alejandrino Mogollon, de id.
- José Borrella y Olmo, de Torremocha.
- Alfonso Bonilla Regodon, de id.
- Francisco Bonilla Tesoro, de id.
- Pedro Rios y Moreno, de Cáceres.
- José de la Rosa y Ferre, de id.
- Luis Bermudez Gonzalez, de id.
- Andrés Castellano Fresneda, de id.
- Francisco Sanguino Cortés, de id.
- Miguel Higuero Mogollon, de Malpartida.
- Antonio Carrasco y Obregon, de Cáceres.
- Juan Delgado de las Heras, de id.
- Julian Delgado de las Heras, de id.
- Florentino Santillana y Lindo, de id.
- José Roman Tellez, de id.
- Antonio Marquez Criado, de id.
- José María Orosco y Balmes, de Montánchez.
- Lorenzo Alpuente Sanchez, de Cáceres.
- Francisco Retamar García, de id.
- Francisco Javier de la Rosa, de id.
- Manuel Aguilera García, de id.
- Antonio Torres de Castro, de id.
- Martin Alvarez Martinez, de id.
- Leopoldo Perez Aloe, de id.
- Anselmo Sanchez de Leon, de id.
- Alvaro Corral Cáceres, de Alcuéscar.

D. Vicente Sanchez de Mora, de Cáceres
Antonio Montero Gonzalez, de id.
Antonio Polo Aranda, de id.
Alonso Perez Mogollon, de Albalá.
Francisco Berrocal Ledo, de id.
Domingo Sanchez Bonilla, de id.
Antonio Ledo Jimenez, de id.
Francisco Berrocal Lorenzo, de id.
Francisco Perez Ortega, de id.
Juan Borreguero Sanchez, de id.
Antonio Carvajal y Pizarro, de Cáceres.
Saturnino Gonzalez Celaya, de id.
Manuel Jimenez Barbero, de id.
Manuel Sandianés y Castro, de id.
Millan Hernandez Sanchez, de id.
Cáceres 22 de Noviembre de 1864.
—Antonio Torres de Castro.—Leopoldo Perez Aloe.—Martin Alvarez.—Alvaro Corral Cáceres.—Anselmo Sanchez de Leon.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 198

Candidato que ha obtenido votos.

D. Tomás Leandro de Lanuza... 198

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion del Diputado por este distrito el dia 23 de Noviembre, último de eleccion.

D. Miguel Calle Gonzalez, de Arroyomolinos.

Juan Pedro Corral Cáceres, de id.
Andrés Mena Castuera, de id.
Diego Servan Bote, de id.
Victoriano Solís y Solís, de id.
Manuel Servan Bote, de id.
Manuel Ferrer Borrella, de id.
Juan Sanchez Medrano, de id.
Agustin Bote Valverde, de id.
Francisco Bote de Monroy, de id.
Francisco Servan Bote, de id.
Julian Cáceres Bote, de id.
José Fernandez Caballero, de Cáceres.
Fernando Mogollon Aguilato, de Malspartida.
Tomás Cervantes Bermudez de Canas, de Cáceres.
Luis Cantos Palomar, de id.
Aniceto Polo Cantos, de id.
Adrian Gracia Tovar, del Casar.
Julian Hurtado Gomez, de id.
Diego Cáceres Valverde, de Arroyomolinos.
Francisco Rebollo Fajardo, de Malspartida.
José Vivas Tovar, del Casar.
Manuel Palomar y Moreno, de Cáceres.
Antonio Ojalvo Rueda, de id.
Pedro Grajera Cruz, del Casar.
Diego Pacheco Pavon, de Alcuéscar.
Antonio Perez Vivas, del Casar.
Juan Antonio Lillo Galan, de Alcuéscar.
Domingo Antillano Pacheco, de id.
Juan Pacheco Pavon, de id.
Laureano Pulido Nevado, de id.
Francisco Saez Ruiza, de id.
Joaquin Rodriguez Lancho, de id.
Juan Valverde Moreno, de id.
Lino Vivas Espada, del Casar.
Ambrosio Gordo Saenz, de Cáceres.
José Rodriguez Perera, de id.
Manuel Chacon Carvallo, de id.
Antonio Cotallo Garcia, de id.
Miguel Calaff Ferrer, de id.
Eladio Gomez Membrillera, de id.

D. José Calaff Acedo, de id.

Alonso Montoya Paredes, de id.
Manuel Garcia Perez, de id.
Manuel Sanchez Calderon, de id.
Antonio Mogollon Doncel, de Malspartida.
Marcelino Silos Rega, de Cáceres.
Julian Iglesias Maria, de id.
Francisco Gomez Campon, de id.
Santiago Rodriguez Bejarano, del Casar.
Rafael Andrada Velasco, de id.
Ildefonso Carretero Vivas, de id.
Gregorio Jimenez Tovar, de id.
Bartolomé Lopez y Paredes, de Cáceres.
Manuel Telesforo Diez y Montoya, de id.
José Jabato Barra, de id.
Francisco Jimenez Caballero, del Casar.
Joaquin Galan Andrada, de id.
Juan Palomar y Varona, de Cáceres.
Santos Gonzalez y Gonzalez, de id.
Fabian Perez de S. Juan, de id.
Vicente Perez Sanchez, del Casar.
Juan Luceño Vazquez, de Cáceres.
Pedro Becerra Carrasco, de id.
Vicente Sanchez del Pozo Palomar, de id.
Luis Luceño Vazquez, de id.
Juan Dominguez Cabañas, de id.
Fernando Garcia Becerra y Gomez, de id.
Ruperto Garcia Perez, de id.
José Pomar Dominguez, de id.
Pedro Garcia Gonzalez, de id.
Miguel Luengo Pulido, de Aldea del Cano.
Antonio Diez Rodriguez, de Cáceres.
Genaro Palacios Paredes, de id.
Benito Blazquez Muñoz, de Torrequemada.
Pedro María Grande Duran, de id.
Manuel Antonio Diez Olivares, de Cáceres.
José Jabato Palacios, de id.
Juan Rodero del Brio, de id.
Matéo Hurtado Sanchez, de id.
Benigno Hurtado Terroso, de id.
Rosendo Diez Izquierdo, de id.
Juan Jabato Barras, de id.
Juan Caldera y Hernandez, de id.
Joaquin Guerra Alcántara, de id.
Nicolás Jimenez, de id.
Francisco Carvajal Avila, de id.
Juan Gallego Sanguino, de id.
Bartolomé Crespo Garriga, de id.
Leopoldo Gomez Membrillera, de id.
Antonio Sanguino Espada, del Casar.
Juan Antonio Gonzalez, de Cáceres.
Francisco Benito Viniagra, de id.
Andrés Hurtado Villegas, de id.
Eduardo Sanchez Cortés, de id.
Antonio Dámaso Guerra, de id.
Rafael Carrasco Gomez, de id.
Juan Rubio Fernandez, de Montanchez.
Diego Preciado Paredes, de Cáceres.
Vicente Salas Rodriguez, de id.
José Valiente Sarmiento, de id.
Rafael Rubio Espada, de id.
José Asensio Centeno, de id.
Pedro Saborit Argüer, de id.
Sebastian Polo Sanguino, de id.
José Luceño y Luceño, de id.
Lúcas Romero y Polo, de id.
Leon Mora Roman, de id.
Pablo Gonzalez Diez, de id.
Sebastian Solana Franco, de id.

Y á los efectos prevenidos en el artículo 51, firmamos la presente certificando de su veracidad y exactitud en Cáceres 23 de Noviembre de 1864.—Antonio Torres de Castro.—Martin Al-

varez.—Anselmo Sanchez de Leon.—Alvaro Corral Cáceres.—Leopoldo Perez Aloe.

Resúmen.

Número de electores que han votado 110

Candidato que ha obtenido votos.

D. Tomás Leandro de Lanuza... 110

Distrito electoral de Brozas.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, expresiva de su vecindad y resultado de la misma, á saber:

D. Florencio Corrales Tejelo, de Alcántara.

Juan Moreno Villarroel, de id.
Justo Villarroel Moreno, de id.
Miguel Amarilla Sande, de id.
Pedro Claver Garcia, de id.
Roman Dominguez Vaamonde, de id.
Alonso Collado Alcántara, de Arroyo del Puerco.
Alonso Espadero Pozo, de id.
Cristóbal Perez Manzano, de id.
Diego Solana Camberos, de id.
Dimas Collado Rino, de id.
Diego Holgado Guzman, de id.
Enrique Ortiz de Vera, de id.
Felipe Alberto Cerrudo, de id.
Francisco Collado Alcántara, de id.
Francisco Jabato Sanchez, de id.
Francisco Tejado Sanchez, de id.
Francisco Sanguino Carrero, de id.
Fernando Perez Pozo, de id.
José Marin de Sobremonte, de id.
Juan Izquierdo Mariscal, de id.
Juan Cordero Tejado, de id.
Juan Payero Manzano, de id.
Lorenzo Diez Flores, de id.
Luis Perez Pozo, de id.
Matías Sanchez Sanguino, de id.
Miguel Bonilla Jabato, de id.
Miguel Chaves Zancada, de id.
Miguel Delgado Camberos, de id.
Pedro Tejado Sanguino, de id.
Pedro Gonzalez Manzano, de id.
Rafael Tejado Tejado, de id.
Rafael Rubio Jerez, de id.
Antonio Montes Magariño, de Brozas.
Agustin Molinos Molano, de id.
Angel Lizaur Guevara, de id.
Casildo Gonzalez Lopez, de id.
Casimiro Rosado Corchado, de id.
Cancio Moreno Pache, de id.
Francisco Montes Magariño, de id.
Francisco Diaz Grisalvo, de id.
Francisco Rosado Vallejo, de id.
José Jorge Pabon, de id.
José de la Varga Hurtado, de id.
José Guija y Tomás, de id.
Juan Jacinto Cotrina Dominguez, de idem.
Juan Montes Magariño, de id.
Miguel Ortiz y Ortiz, de id.
Manuel Ortiz y Ortiz, de id.
Roman Ortiz y Ortiz, de id.
Ambrosio Lopez Chaves, de id.
Cipriano Ortiz de Vera, de id.
José Estévez Rosario, de Carvajo.
Juan Corchado Valle, de id.
Manuel Loro Mendez, de Cedillo.
Antonio Lopez Macias, de Garrovillas.
Antonio Duran Arias, de id.
Antonio Rivero Duran, de id.
Angel Garcia Sanchez de id.
Dionisio Breña Diaz, de id.

D. Estéban Macías Portillo, de id.
Francisco de Paula Pizarro Macias, de id.
Francisco Escalera Duran, de id.
Francisco Gomez Jimenez, de id.
Fernando Bravo Bueso, de id.
Julian Jimenez Gomez, de id.
Manuel Macias Gutierrez, de id.
Manuel Rodriguez Gomez, de id.
Manuel Sabas Gutierrez Jimenez, de idem.
Manuel Maria de Sande Olivares, de idem.
Manuel Jimenez Gomez, de id.
Manuel Rubio Rodriguez, de id.
Manuel Rubio Lopez, de id.
Norberto Garcia Gomez, de id.
Pablo Lopez Macias, de id.
Eugenio Hurtado Cáceres, de id.
Cipriano Berrocal Batalla, de Herrera de Alcántara.
Favian Perez Sande, de id.
Nicolás Perez Corchado, de id.
Domingo Luis Ramos Refolió, de Herreruela.
Lorenzo Boyero Magro, de id.
Pablo Gutierrez Vivas, de id.
Bruno Montero, de Mata de Alcántara.
Damian Mora Ramos, de id.
Jesus Fanega Caldito, de id.
Julian Salgado Sevilla, de id.
Juan Sanchez Blanco, de id.
Lucio Moreno Villarroel, de id.
Rafael Salgado Borrega, de id.
Vicente Hernandez Hernandez, de idem.
Antonio Bueno Bravo, de Membrio.
Fermin Pedrero Mogedano, de id.
Juan Gomez Paniagua, de id.
Manuel Bueno Esparrago, de id.
Manuel Gilete Gomez, de id.
Simon Malpartida Salgado, de id.
Tomás Saavedra y Suero, de id.
Toribio Bueno Esparrago, de id.
Pedro Marchena Gonzalez, de id.
Antonio Caballero Talavera, de Navas del Madroño.
Antonio Romero Caballero, de id.
Francisco Gomez Cantero Rodriguez, de id.
Nicolás Patron Sanchez, de id.
Rafael Gomez Rodriguez, de id.
Simon Bravo Teomiro, de id.
José María Alarcon, de id.
Andrés Boyero Vinagre, de Salorino.
Juan Sanchez Carretero, de id.
Antonio Nevado Corchado, de Santiago de Carvajo.
Antonio Batalla Nevado, de id.
Isidro Saavedra Suero, de id.
Lino Nevado Manso, de id.
Plácido Aldana Alvarez, de id.
Tomás Batalla Nevado, de id.
Victoriano Borrero Duran, de id.
Antonio Reyes Corchado, de Valencia de Alcántara.
Agustin Salgado Flores, de id.
Amalio Gonzalez Carballo, de id.
Angel Peñaranda Suero, de id.
Diego Bravo Rivera, de id.
Domingo Seco Borrega, de id.
Francisco Casado Amparo, de id.
José María Lostan Valle, de id.
José Magro Escudero, de id.
Juan Gonzalez Marquez, de id.
Juan Picado Aire, de id.
Juan Antonio Carballo, de id.
Manuel Carballo Nieto, de id.
Pascasio Redondo Nafria, de id.
Rodrigo Marquez Rubio, de id.
Roman Carballo Barbado, de id.
Antonio Moreno Estévez, de Villa del Rey.
Bernardino Tapia Carrero, de id.
Juan Cid Colmenero, de id.
Juan Gilete Gomez, de id.

D. Manuel Moreno Cid, de id.
Tomás Rodriguez Duran, de id.
Leoncio Santano Canales, de id.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 139

Candidato que ha obtenido votos.

D. Antonio Angel Moreno..... 139

La anterior lista está conforme con el resultado de la eleccion de este dia, certificando de su exactitud y veracidad el Alcalde Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben.

Brozas 22 de Noviembre de 1864.— El Presidente, Cipriano Ortiz de Vera.— Secretario escrutador, Antonio Montes.— Secretario escrutador, Casimiro Rosado.— Secretario escrutador, Agustín Molinos.— Secretario escrutador, Miguel Chaves Zancada.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, su vecindad y resultado de la misma, á saber:

D. Andrés Romero Lumbreras, de Alcántara.

Cárlos Ortiz de Vera, de id.
Fernando Amarilla Sande, de id.
Francisco Torres Morales, de id.
José de Sosa y Perianes, de id.
Ramon Taboada Villalonga, de id.
Valentin Claver Cabeza, de id.
Ildefonso Alamillo Hidalgo, de id.
Demetrio Holgado Corchado, de Arroyo del Puerco.
Juan Antonio Marin Oliver, de id.
Juan Jabato Rino, de id.
Pedro Diaz Camison, de id.
Antonio Lázaro Marchena, de Brozas.

Casimiro Iñigo Garcia, de id.
Diego Granado Belloto, de id.
Eusebio Andrés Rega, de id.
Francisco Vivas Rino, de id.
Francisco Corchado Galan, de id.
Fernando Ortiz de Vera, de id.
Felipe Torres Peranton, de id.
Ignacio Hurtado Mendo, de id.
José Lizaur Guevara, de id.
Juan Quiñones Cancho, de id.
Juan Acedo Salgado, de id.
Juan Lizaur Guevara, de id.
Julian Vivas Sanchez, de id.
José Boyero Corchado, de id.
Lorenzo Gonzalez Barriga, de id.
Manuel Gonzalez Holgado, de id.
Pedro Navarro Morgado, de id.
Pedro Berdion Granado, de id.
Pedro Paredes Cordero, de id.
Vicente Ortiz Duran, de id.
Vicente Lopez Borrega, de id.
Zacarias Borrega Lopez, de id.
Miguel Marchena Flores, de Carabajo.
Andrés Breña Diaz, de Garrovillas.
Manuel Gutierrez Molano, de id.
Antonio Duran Jimenez, de id.
Marcos Salgado Moreno, de Mata de Alcántara.
Zacarias Salgado Moreno, de id.
Juan Araujo Garcia, de Membrio.
Martin Garcia Garcia, de id.
Gracia Galan Galan, de Navas del Madroño.
Juan Salvador Gomez, de id.
Manuel Marcelino Galan, de id.
Dionisio Roman Barroso, de Salorino.
Domingo Roman Dominguez, de id.

D. Epifanio Sanchez Paviagua, de id.
Francisco Guillen Conde, de id.
José Boyero Penis, de id.
José Elviro Dominguez, de id.
Joaquin Mendoza y Mendoza, de id.
Martin Ricardo Arroyo Elviro, de id.
Martin Elviro Dominguez, de id.
Manuel Daza Toresano, de id.
Pedro Ramos Chaparro, de id.
Eugenio Rodriguez Mayo, de Valencia de Alcántara.
Manuel Sandoval Muñoz, de id.
Pedro Barbado Romo, de id.

Resúmen.

Número de electores que han tomado parte..... 60

Candidato que ha obtenido votos.

D. Antonio Angel Moreno..... 60

La anterior lista está conforme con el resultado de este dia y de la veracidad y exactitud de ella certifican los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben.

Brozas 23 de Noviembre de 1864.— Presidente, Cipriano Ortiz de Vera.— Secretario escrutador, Agustín Molinos.— Secretario escrutador, Antonio Montes.— Secretario escrutador, Casimiro Rosado.— Secretario escrutador, Miguel Chaves Zancada.

(Se continuará.)

CIRCULAR NUM. 272.

Seccion de Fomento.— Minas.

El Ingeniero de minas de este distrito debe venir próximamente á esta provincia con el fin de practicar las operaciones que se han decretado en los expedientes que resultan de la nota adjunta, saliendo de la plaza de Badajoz, donde tiene su residencia, el dia 28 del corriente mes de Noviembre.

Lo que se anuncia en el presente Boletín oficial para la debida publicidad y conocimiento, cumpliendo con las prescripciones legales.

Cáceres 22 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

NOTA de los expedientes que se citan en la circular anterior.

Esperanza.—Mina de plomo argentífero en término de Trujillo; registro para demarcacion de dos pertenencias, por don Victoriano Riura.

El Lucero.—Otra id. de fosfato calizo en término de Cáceres; registro para demarcacion de dos pertenencias, por don Francisco Estéban Gallego.

San José.— Otra id. de id. en término de Cáceres; registro para demarcacion de dos pertenencias, por don José Villarejo.

Logrosan (demasia).—Otra id. de idem en término de Logrosan; reconocimiento, por don Mario de Luna.

Abandonada.— Otra id. de id. en término de Logrosan; reconocimiento de dos pertenencias, por don Nicanor Fernandez Bravo.

Esperanza.—Otra id. de id. en término de Logrosan; reconocimiento de dos pertenencias, por don Nicanor Fernandez Bravo.

Fundadora.— Otra id. de id. en término de Logrosan; reconocimiento de dos pertenencias, por don Nicanor Fernandez Bravo.

Porvenir.— Otra id. de id. en término de Logrosan; reconocimiento de dos

pertenencias, por don Nicanor Fernandez Bravo.

Luz de Cáceres.—Otra mina en término de Cáceres; reconocimiento para investigación, por D. Florencio Martin y Castro.

San Andrés.—Otra en término de Trujillo; reconocimiento para investigación, por don Antonio Galan.

CIRCULAR NUM. 273.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice con fecha 10 del corriente lo que sigue:

«No habiéndose presentado en la ciudad de Zaragoza, punto que eligió para residir el desertor del ejército francés Juan Chardone, cuyas señas se espresan al margen, é ignorándose su actual paradero, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que V. S. adopte las medidas convenientes para su busca y captura, y que habido que sea dicte las órdenes oportunas para su conduccion á la mencionada ciudad y á disposicion del Gobernador de la provincia.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia, encargando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de los puestos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del desertor que se cita en la preinserta Real orden, remitiéndolo á mi autoridad en el caso que fuera capturado.

Cáceres 23 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Señas de Juan Chardone.— Edad 24 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, cara oval, color moreno.

CIRCULAR NUM. 274.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice con fecha 10 del corriente lo que sigue:

«No habiéndose presentado en la ciudad de Valencia, punto que eligieron para residir los desertores extranjeros Eugenio Pedro Claverie y Juan Bautista Fonilland, cuyas señas se espresan al margen, é ignorándose su actual paradero, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que V. S. adopte las medidas convenientes para su busca y captura, y habidos que sean dicte las órdenes oportunas para su conduccion á la mencionada ciudad y á disposicion del Gobernador de la provincia.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, encargando á los Alcaldes, Jefes de los puestos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de los individuos que se indican en el anterior inserto, remitiéndolos á mi autoridad en el caso que fueren habidos.

Cáceres 23 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Señas de Claverie.—Edad 21 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba lampiña, cara larga, color blanco.

Señas de Fonilland.— Edad 22 años, estatura alta, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba poca, cara oval, color sano.

CIRCULAR NUM. 275.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice con fecha 10 del corriente lo que sigue:

«No habiéndose presentado en la ciudad de Córdoba, punto que eligió para fijar su residencia el emigrado francés Monsieur elmet Buisay, cuyas señas se espresan al margen, é ignorando su actual paradero, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que V. S. adopte las medidas convenientes para su busca y captura, y que habido que sea dicte las órdenes oportunas para su conduccion á la mencionada ciudad y á disposicion del Gobernador de la provincia.»

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial, encargando á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Jefes de los puestos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, procedan á la busca del individuo citado, remitiéndole á mi autoridad en el caso que fuere encontrado.

Cáceres 23 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Señas de Mr. elmet Buisay.—Edad 44 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz delgada, barba poblada, cara regular, color sano.

CIRCULAR NUM. 276.

La Direccion general de Loterías, me dice con fecha 17 del corriente, lo que sigue:

«En el sorteo celebrado en este dia, para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada acto á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio doña María Roca y Fiol, hija de D. Pedro, Miliciano Nacional de Reus, muerto en el campo del honor.

Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demás periódicos de esa provincia para que llegue á noticia de la interesada.»

Lo que he dispuesto se publique en este Periódico oficial para los fines que se indiquen.

Cáceres 23 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

Seccion de Fomento.— Minas.

Por don Florencio Martin y Castro, vecino de esta capital, se ha presentado en este Gobierno con fecha de ayer, una solicitud de registro con el nombre de Osteolita, para que se le concedan dos pertenencias de mineral fosfato calizo, en terreno de Juan Borreguero Sanchez, en la que fué dehesa boyal y de propios de Albalá, en su término jurisdiccional, que linda por Norte y Saliente con camino que conduce de Albalá á esta capital, Poniente con cercos de las Ballestas y Mediodia con camino que conduce desde dicho pueblo á Casas de Don Antonio al sitio de las Ballestas, haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida un mojón que se encuentra próximamente á 150 metros sobre el Norte del camino que conduce desde Albalá á Malpartida de Cáceres, desde el cual se medirán 100 metros á cada costado, colocando la primera

y segunda estaca, desde las cuales se tirarán dos paralelas de 600 metros en direccion Sudoeste, que se cerrarán con otra paralela de 200 metros, quedando cerrado el rectángulo.

Y habiendo admitido dicha solicitud, salvo mejor derecho, se publica con la designacion para que aquellos que se consideren con derecho puedan presentar sus oposiciones dentro del término de sesenta dias que marca la ley, pasado el cual no serán admitidas.

Cáceres 22 de Noviembre de 1864.

DIONISIO DE REVUELTA.

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE CÁCERES.

Real orden fecha 11 de Noviembre, mandando que no se dirijan exhortos á las autoridades francesas para embargos ó secuestro de bienes, ni se dé cumplimiento á los que de aquellas se remitan aquí con el mismo objeto.

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado octavo.—Circular.—No dándose curso por parte del Gobierno francés á los exhortos que las Autoridades españolas dirigen á los de aquel país para el embargo ó secuestro de los bienes de los súbditos franceses procesados en España, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, se ha servido mandar que esa Audiencia y las Autoridades dependientes de la misma, se abstengan de expedir tales exhortos, con el objeto indicado; y que por reciprocidad no se dé cumplimiento á los que de aquel Imperio se remitan aquí, para la ejecución de dicho embargo ó secuestro en bienes de súbditos españoles.—De Real orden lo digo á V... para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V... muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1864.—Arrazola.—Sr. Regente de la Audiencia de...»

Mandada obedecer, guardar y cumplir la Real orden que antecede, ha acordado el Sr. Regente de esta Audiencia su insercion en los Boletines oficiales de las dos provincias del territorio, para conocimiento y cumplimiento por parte de quienes corresponda, de que yo el Secretario de gobierno certifico. Cáceres 23 Noviembre de 1864.—José María Morera.

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PUBLICA DE CIUDAD-REAL.

Anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en las Reales órdenes de 7 de Junio de 1850 y 10 de Agosto de 1858, el día 10 del próximo mes de Diciembre, tendrán lugar en esta provincia y en el salon de actos públicos de la Escuela Normal superior de Maestros de esta Capital, con arreglo al programa de 3 de Febrero de 1855 los ejercicios de oposicion para las escuelas de primera enseñanza que á continuacion se expresan y las que vacaren durante el citado mes de Diciembre.

Los aspirantes, tanto maestros como maestras, presentarán en la Secretaría de esta Junta con tres dias de anticipacion al señalado, sus solicitudes escritas y firmadas de su puño y letra, expresando su edad y estado, su título profesional, á no ser que se hubiere tomado razon de él en dicha Secretaria, en cuyo caso bastará indicar en la solicitud el número con que fué registrada por la citada dependencia, una certificacion de

su buena conducta moral y religiosa, expedida por el Alcalde y Cura párroco de su domicilio, y documentos que acrediten sus méritos y servicios en la enseñanza, con copia literal de todos ellos en papel del sello 9.º

Escuelas de niños.

La modelo de Párvulos de Ciudad-Real, con el sueldo anual de 7.000 rs. y la de Párvulos de Manzares, con 5.500, que han de proveerse conforme á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Enero de 1853.

La de niños de Hinojosa, con el de 3500.

Escuelas de niñas.

Las de Corral de Calatrava y Fuencaiente, con el sueldo anual de 2200 reales.

La plaza de auxiliar de Valdepeñas, con el de 2200.

Los Maestros y Maestras disfrutarán además los emolumentos que marca la ley.

Ciudad-Real 18 de Noviembre de 1864.—El Presidente, Juan Pedro de Abarrategui.—Pablo J. Vidal, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE GUIJO DE CORIA.

Anuncio.

El Miércoles 30 del corriente, de diez á doce de la mañana, en la Casa Consistorial de este pueblo y ante el Presidente de su Ayuntamiento, ha de rematarse en pública subasta la obra de ensanche y reparacion del cementerio de este pueblo, bajo el tipo de 500 rs. y condiciones que estarán presentes.

Lo que se hace público para conocimiento de licitadores.

Guijo de Coria 11 de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Mariano Sanchez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JARAICEJO.

Por el guarda de la dehesa de san Blas, jurisdiccion de esta villa, ha sido puesta á mi disposicion una jaca extraviada de las señas siguientes:

Alzada siete cuartas escasas, pelo negro, estrella en frente, con lunares en el espinazo de haber sido matada y una herida en la paleta derecha por efecto de un sedal, edad, cerrada, con herraduras en las manos.

La persona que se considere dueño de ella puede reclamarla y le será entregada previa justificacion.

Jaraicejo 21 de Noviembre de 1864.—P. E. del Alcalde, el Teniente, Claudio Ortega.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE POZUELO.

Extravio de una jaca.

El día 15 de Octubre último desapareció del sitio llamado Molino Tallista, en este término, una jaca de Andrés Amores, de esta vecindad, de las señas siguientes: alzada mas de las siete cuartas, pelo negro, cerrada, capona, aporrillada de la mano derecha, y con un defecto como de resultas de fractura en el pie izquierdo.

Y como á pesar de las diligencias prac-

ticadas en su busca por el dueño, no se haya adquirido noticia de su paradero, he acordado la insercion del presente para ver de conseguirlo.

Pozuelo 15 de Noviembre de 1864.—El Alcalde, Manuel Valle.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BAÑOS.

En la jurisdiccion de este pueblo han aparecido el día 8 del corriente mes trece borregos, lana merina, en mal estado de carnes, con varias señas, dos de ellos mochos, algunos con pega de M, otros con la de H en la paleta derecha y con marca de hierro de H en el bezo; procedentes al parecer de los rebaños que han transitado por la misma.

Y con el fin de que sus dueños puedan reclamarlos, se hace público por medio del presente.

Baños 15 de Noviembre de 1864.—Froilan Antonio Mina.

D. Antonino Esparrago y Cuellar, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se halla vacante una plaza de Procurador por fallecimiento de D. Francisco Genaro Ramajos que la desempeñaba; en su virtud, los que aspiren á obtenerla, presentarán sus solicitudes en la Secretaria de este Juzgado en el término de quince dias, oportunamente documentadas, al tenor de lo prevenido en el art. 61 del reglamento de los Juzgados.

Dado en Valencia de Alcántara á 19 de Noviembre de 1864.—Antonino Esparrago y Cuellar.—Por su mandato, José María Francisco Hevia.

D. Pedro Nolasco de Sagredo, Juez de primera instancia del partido de Coria.

Hace saber: Que por este Juzgado y Escribania del que refrenda, se sigue causa criminal por desaparicion de un caballo el día 15 de Octubre último, propio de Andrés Amores, vecino de Pozuelo, de donde le tenia pastando en el término de este pueblo, y cuyas señas se insertan á continuacion, para que llegando á conocimiento de los Alcaldes de esta provincia y destacamentos de la Guardia civil, procuren la busca y captura de espresado semoviente, y lo remitan á este Juzgado, con espresion de la persona en cuyo poder se halle y las seguridades convenientes.

Dado en Coria á 20 de Noviembre de 1864.—Pedro N. de Sagredo.—El actuario, Francisco Villagrà.

Señas del caballo.—Cerrado, pelo negro, capon, aporrillado de la mano derecha, con un defecto como de fractura en el pie izquierdo y mas de siete cuartas de alzada.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

Indice de las órdenes de adjudicacion que esta oficina g neral remite á V. S. expresando en él los nombres de los

rematantes y cantidad por que se les adjudican.

NOMBRES DE LOS REMATANTES.	Cantidad por que se les adjudican.
D. Leonardo Arroyo.....	9500
El mismo.....	7135
D. Blas Granado.....	20620
Clemente Vazquez.....	4000
Roque Andrés.....	4050
Juan Rodriguez.....	7000
El mismo.....	7000
D. Manuel Arroyo.....	7016
Angel Clemente.....	4100
Jacinto Rodriguez.....	17120
El mismo.....	4010
D. Juan Llanos.....	24100
Lucio Sanchez.....	3025
Clemente Verjel.....	1900
Julian Arroyo.....	2400
Canuto Martin.....	6540
Pedro Rosado.....	280
El mismo.....	250
D. Antonio de Leonor.....	184
El mismo.....	206
D. Victoriano Martin.....	350
Manuel Nieto.....	181

Madrid 18 de Noviembre de 1864.—Alvarez Quiñones.

Y se publica en el Boletin de la provincia para conocimiento de los interesados.

Cáceres 22 de Noviembre de 1864.—Es copia.—Ignacio Hurtado.

ADMINISTRACION SUBALTERNA DE RENTAS ESTANCADAS DE MONTEHERMOSO.

Por el presente se anuncia la subasta en pública licitacion de 500 cajones de pino proced ntes de envases de tabacos, divididos en 50 lotes de 10 cada uno, y bajo el tipo de tres reales cada cajon; la cual tendrá lugar en el sitio público de costumbre de este pueblo, á las doce del dia que haga el treinta del en que el presente anuncio se publique en el Boletin oficial de la provincia; advirtiéndose que no se entregarán al rematante ó rematantes el lote ó lotes que se les hubiere adjudicado, hasta despues de obtenida la correspondiente aprobacion de la Direccion general del ramo.

Montehermoso 11 de Noviembre de 1864.—Manuel Rosado y Cuadrado.

Anuncio.

El día 3 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana, se procederá en la casa que habita en Cáceres el Administrador que suscribe, plazuela del Aire, núm. 2, al remate de arriendo por término de cuatro años, que darán principio en 1.º de Enero de 1865, de la huerta titulada del Conde, su cabida de siete fanegas, cuatro de estas de regadio; de la cerca llamada de Palacio, de tres cuartillas y del terreno denominado el Patomar, de media cuartilla, sitas dichas tres fincas en el pueblo de Talavan, con todos sus aprovechamientos de 48 olivos, 24 árboles de espino, 20 higueras y otros frutales, segun mas por menor se determina en el pliego de condiciones que estará de manifiesto dicho dia en relacionada casa, en donde pueden verlo cuantos gusten interesarse en el remate.

Cáceres 21 de Noviembre de 1864.—El Administrador, Jacinto Hurtado Villegas.

Cáceres. 1864.

Imp. de Nicolás M. Jimenez.

Portal Llano, núm. 47.